

**ACTA N°762**  
**(Sesión Ordinaria)**

<b>Fecha</b>	:	Viernes 8 de Enero de 2010.	
<b>Asistencia</b>	:	Sr. Manuel J. Vera Delgado,	Alcalde.
		Srta. Laura Reyes Salazar,	Concejala.
		Sr. Angel Poggi Saa,	Concejal.
		Sr. Pedro Caussade Pitté,	Concejal.
		Sr. Roberto Burgos González,	Concejal.
		Sr. Rodrigo Martínez Roca,	Concejal.
		Sr. Enrique Heck Escalante,	Concejal.
<b>Invitados</b>	:	Sr. Angelo Bertinelli,	Director Depto. Jurídico.
		Sra. Emma Vásquez,	Directora del DAEM.
		Sr. Christian Valdés,	Jefe Administrativo DAEM.
<b>Tabla</b>	:	1.- Acta Sesión Ordinaria N°761, de fecha Martes 5 de Enero de 2010.	
		2.- Informe 2009 de Mejoramiento Gestión Educación.	
		3.- Informe Asesoría Técnico Especializado Educación (ATE).	
		4.- Varios.	
		4.1.- Estacionamiento de Camión.	
		4.2.- Comodato con Asociación de Fútbol de Casablanca.	
		4.3.- Solicitud de Subvención Agrupación de Músicos Kasablanca, A.M.K.	

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la sesión siendo las 9:04 hrs.

**1. ACTA SESION ORDINARIA N°761, DE FECHA MARTES 5 DE ENERO DE 2010.**

El Sr. Alcalde invita a los Sres. Concejales a observar el Acta de Sesión Ordinaria N°761, de fecha Martes 5 de Enero de 2010. Al no manifestarse observaciones, se da por aprobada el Acta.

**2. INFORME 2009 DE MEJORAMIENTO GESTION EDUCACION.**

El Sr. Alcalde señala que el segundo punto de la tabla es el Informe 2009 de Mejoramiento Gestión Educación, este punto lo expondrá el Sr. Christian Valdés, Jefe Administrativo DAEM.

El Sr. Christian Valdés expone el Informe 2009 de Mejoramiento Gestión Educación, exposición que se adjunta a la presente acta.

El Sr. Alcalde indica que el diferencial que quedó, será utilizado para implementar el año 2010 las salas de computación de los 3º Básicos. Finalizada la exposición

El Sr. Alcalde una vez finalizada la exposición del Sr. Valdés ofrece la palabra.

La Concejala Srta. Reyes consulta si se sigue trabajando con Neoventus.

El Sr. Valdés responde que se está analizando si se continúa con ellos, pero la idea es seguir con ellos.

El Concejal Sr. Burgos consulta si el profesorado comprende que todos estos programas pretenden ayudarlos y mejorar la educación para los niños.

El Sr. Valdés responde que hay un poco de desdén, en el tema informático, de parte de unos pocos profesores, de hecho esto no va con evaluación, sino que se utilizaran indicadores de gestión.

El Concejal Sr. Caussade indica que algunos Profesores podrían sentirse controlados, porque la verdad es que esto es un seguimiento, como nunca lo ha habido, le da la impresión que algunos van a estar preocupados.

El Sr. Valdés responde que todos tenemos presión y tenemos que hacer bien nuestro trabajo.

La Sra. Vásquez señala que este programa apunta a que se pasen los programas completos, para que no queden vacíos pedagógicos en los niños y además no hay que tenerle miedo a la palabra seguimiento y control.

El Concejal Sr. Caussade consulta cuando un Profesor no cumple con los objetivos, cuánto tiempo se le va a dar para que se recupere.

La Sra. Vásquez señala que se va a hacer un control permanente y los Directores de los establecimientos van a informar los nombres de los profesores que no cumplen.

El Sr. Valdés añade que el Estatuto Docente y la Ley de Subvención Especial dice que si el Docente no cumple con los objetivos, el cargo puede quedar a disposición del Alcalde inmediatamente y si el establecimiento no cumple con los objetivos de la Subvención Escolar Preferencial, dentro de los cuatro años, baja de categoría y puede significar hasta el cierre del establecimiento, además la modificación del Estatuto Docente establece que el Docente puede ser desvinculado del establecimiento si tiene falta de la prioridad, si traspasa sus labores sin conocimiento de nadie, si no cumple con sus deberes por las cuales fue contratado, etc., en esto se les va a solicitar la colaboración de los Sres. Concejales.

La Concejala Srta. Reyes cree que este sistema va a ir en completo apoyo de los equipos Directivos, todo esto va a simplificar el control técnico pedagógico, esto es bueno porque nos vamos a poder dar cuenta de quien cumple o no cumple y cuando el Director ponga a disposición el cargo de ese Profesor se le va a encontrar la razón.

El Concejal Sr. Heck comenta que encuentra muy bueno todo lo que ha expuesto el Sr. Valdés y espera que todo esto se concrete porque sería un avance significativo para la educación municipalizada de Casablanca.

El Sr. Alcalde señala que la brecha de la educación municipalizada se va achicando, con respecto a la educación subvencionada y particular en general, la gran crítica que se le hace a las políticas públicas es que se ejecutan políticas públicas, pero no se tiene un control de las cosas que se hacen y en educación se da mucho ese tema, no hay que tener miedo al control, se está dando un salto en cuanto al mejoramiento de la gestión, también todos vamos a tener la información de cómo se gastan los recursos que ingresan, por lo tanto felicita a la Sra. Vásquez y al Sr. Valdés, siempre se ha tratado de mantener informados a los Sres. Concejales de los temas de educación, porque a nivel país es uno de los graves

problemas, si no hay control de los procesos no se va a poder evaluar y eso es tremendamente importante porque es una evaluación objetiva y se va a poner inmediatamente al conocimiento de los Concejales, estos informes que permanentemente les estamos entregando les permiten tener una opinión clara y cuando tengan que emitir una declaración sepan de lo que están hablando.

La Concejala Srta. Reyes añade que también se van a registrar todas las acciones que hace la escuela, con respecto aquellos alumnos que tienen dificultades para convivir y van a quedar evidencias de todas las acciones realizadas.

El Sr. Alcalde indica que una de las cosas que le interesa al Municipio es mantener el conocimiento entre el establecimiento y el apoderado. Invita a los Sres. Concejales a votar por aprobar el Informe sobre el Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión de Educación, correspondiente al 2do. Semestre 2009.

**ACUERDO N°2067:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales, se acuerda aprobar el Informe sobre el Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión de Educación, correspondiente al 2do. Semestre 2009”.

### **3. INFORME ASESORIA TECNICO ESPECIALIZADO EDUCACION (ATE).**

El Sr. Alcalde señala que el tercer punto de la tabla es el Informe de Asesoría Técnico especializado Educación (ATE), enmarcado dentro de los Planes de Mejoramiento lo cuales están de acuerdo a la Ley de Subvención Escolar Preferencial. Cede la palabra al Sr. Christian Valdés, Jefe Administrativo DAEM:

El Sr. Valdés expone el Informe de Asesoría Técnico especializado Educación (ATE), exposición que se adjunta a la presente acta.

Dentro de este punto se trató además el caso del cierre transitorio de algunos establecimientos educacionales rurales, como el caso de Las Dichas y Tapihue, que no cumplen con ciertos exigencias en cuanto a capacidad, certificado de Recepción Definitiva, Certificado de Higiene Ambiental, etc.

En el caso de la Escuela Alberto Hurtado de Tapihue tanto los alumnos como el personal de planta serían reubicados transitoriamente en la Escuela de Maitenes. Para el caso de la reposición de este establecimiento se requiere un comodato por 50 años como mínimo, a fin de que se ajuste a las variables de rentabilidad.

El Concejal Sr. Caussade para el caso de la Escuela Alberto Hurtado, ofrece gestionar con los propietarios un comodato por 50 años a fin de que se pueda concretar la reposición del establecimiento.

### **4. VARIOS.**

#### **4.1.- ESTACIONAMIENTO DE CAMION.**

El Sr. Alcalde señala que referente a la consulta del Sr. Caussade en cuanto a camión que se estaciona en Pasaje Marcela Paz, de Villa Santa Bárbara, este se estaciona en el costado opuesto a la señalética (exhibe fotografía), razón por la cual se estudiará la posibilidad de prohibir el estacionamiento en ambos costados.

#### **4.2.- COMODATO CON ASOCIACION DE FUTBOL.**

El Concejal Sr. Caussade señala que había pedido el Convenio de Comodato de la cancha de Villa Santa Bárbara con la Asociación de Fútbol de Casablanca, a fin de conocer las obligaciones mutuas que tenemos de acuerdo a ese convenio.

El Concejal Sr. Martínez, señala que también solicita el convenio y agrega que ha recibido comentarios en cuanto a daños que se han producido al interior del recinto, tales como destrucción de árboles, rejas y graderías.

El Sr. Alcalde señala al Sr. Secretario Municipal que entregue copia del comodato a los Sres. Concejales.

#### **4.3.- SOLICITUD DE SUBVENCION AGRUPACION DE MUSICOS KASABLANCA, A.M.K.**

El Sr. Alcalde señala que la solicitud pase a la Comisión de Subvenciones.

El Sr. Heck, señala referente a la carta, que es una agrupación de jóvenes al servicio de ideales que se tienen que potenciar, buscan el apoyo del municipio, solicitan la ayuda por la suma de \$2.500.000.-, que es una suma considerable, pero en la medida de lo posible piensa que se tendrían que aunar esfuerzos, agrega que si no es posible subvencionar totalmente, se podría subvencionar una parte importante y el resto, propone, que se haga un trabajo unitario con nuestros parlamentarios en parte iguales.

El Sr. Alcalde señala que no cree que sea posible lo que propone el Sr. Concejal.

El Sr. Poggi señala que le parece buena la idea, pero insiste en lo que siempre ha dicho en el Concejo en cuanto a que siempre se solucionan problemas puntuales, cree que el tema de la juventud es un tema serio, que se tiene que tratar a nivel comunal. Agrega que, está la disposición de estos jóvenes, que indican en su carta que están en proceso de obtención de su personalidad jurídica, en esto podría colaborar el municipio, como también colocarles una asesoría inmediata ya que ellos quieren concursar en proyectos para el mes de marzo. Estima que hay que darles la importancia que tienen los jóvenes en la comuna y apoyarlos durante todo el año. Agrega que, está la oportunidad para comenzar a instaurar lo que se propone en el Pladeco en el curso de los próximos cuatro años.

El Concejal Sr. Martínez, señala que de hecho cree que los jóvenes están solicitando algo para trabajar durante todo el año.

El Concejal Sr. Heck, señala que además están pidiendo un lugar en donde se puedan reunir.

El Concejal Sr. Poggi, señala que la carta hay que analizarla porque es un tema más amplio, como un tema juvenil y no en puntos varios, ya que el Pladeco dio una sugerencia de preocuparnos de los jóvenes que hoy en día están “abandonados”, por lo que hay que comenzar a trabajar en esa materia.

El Concejal Sr. Heck, señala que concuerda que es un trabajo permanente y no se puede limitar a una ayuda esporádica. El Concejal Sr. Heck continúa dando lectura a la carta de la agrupación de jóvenes, y destaca los objetivos planteados por ellos ya que están apuntando a sociabilizar la cultura, lo que le parece tremendamente interesante.

El Sr. Caussade señala que un espacio físico adecuado podría ser el recinto de Concejo Local de Deportes que está con muy poco uso.

La Concejala Reyes señala, que los jóvenes son muy impetuosos, y las cosas que se hacen en el tiempo de juventud cuesta que se mantengan en el tiempo, por las responsabilidades que tienen que asumir, principalmente los estudios. Agrega que, bueno sería como una

acción de nuestro Pladeco, tener en el Depto. Social una persona que tenga que ver con esta área de desarrollo de la juventud, donde se les pueda dar apoyo para realizar sus eventos como también para controlar.

El Concejal Sr. Burgos, señala que esto se tiene que canalizar, cree que los jóvenes quieren realizar actividades con más libertad y el municipio colabore con recursos, asesoría y supervisión, manteniendo ellos la autonomía. Agrega que hay muchos jóvenes de Casablanca, que realizan otras actividades aparte de la música, por tanto estima que hay que tener espacio para otros jóvenes que quieran participar en la cultura o del arte. Está de acuerdo en colaborar, pero que no signifique un condicionamiento de lo que ellos puedan hacer o sea que se mantenga la autonomía y libertad para ejercer su actividad.

A continuación el Sr. Alcalde le cede la palabra a don Emilio Ubilla Heck, representante del grupo, situación que no es habitual y el Sr. Secretario ya se los mencionó.

El Sr. Ubilla agradece que se haya tomado en cuenta la solicitud y el espacio para poder hablar en el Concejo. Señala que le parece interesante el debate que se ha dado en torno a tomar más en cuenta a los jóvenes de Casablanca, situación que se planteó en el Pladeco Comunal. Señala que su agrupación no pretende venir al municipio en cada momento que ellos necesiten recursos, ellos mantienen un móvil de trabajo de auto gestión, señala además, que están en proceso de obtención de Personalidad Jurídica, con la cual pueden postular a proyectos de diferentes fuentes de financiamiento, tales como Fondart, Conace, etc. Lamentablemente, por problemas de tiempo no pueden postular a dichas fuentes de financiamiento, es por ello que solicitan el apoyo del municipio.

El Sr. Ubilla continúa su exposición, aportando más antecedentes sobre su organización y objetivos de esta.

El Concejal Sr. Poggi, señala que se puede colaborar con otros aspectos, como movilización, traslados, escenario, micrófonos, etc.

La Concejala Srta. Reyes señala, que para ello se requiere una vinculación con el municipio.

El Concejal Sr. Poggi, propone a doña Karen Ordóñez ya que es ejecutiva y tiene experiencia en eventos.

El Concejal Sr. Heck, retomando lo propuesto por el Concejal Sr. Poggi consulta si la Srta Ordóñez quedara como interlocutora.

El Sr. Alcalde, señala que los jóvenes tienen que decidir respecto de ello.

El Sr. Alcalde recuerda también, que se tuvo una casa arrendada para los jóvenes, también el lugar que propone el Concejal Caussade. Luego se arrendó una casa en Leiva Amor, luego en Calle Punta Arenas y tuvimos mil dificultades. No es que nosotros no hayamos hecho un esfuerzo, ya se hizo el esfuerzo, no quiere decir que por esa experiencia no vayamos a seguir haciendo un esfuerzo, solo quería recordar eso.

Agrega que lo importante que los jóvenes mantengan una continuidad de su organización, tengan un horizonte en el tiempo, por lo que se requiere un enlace con el municipio.

El Sr. Alcalde, solicita a la agrupación un desglose de los gastos, por el monto solicitado, algo más afinado, el municipio puede poner a disposición de Uds. la amplificación, de traslados, escenarios, etc., pero el protagonismo es de Uds., lo mismo si algo sale mal, la responsabilidad es de Uds.

En cuanto a la otra petición, para tener un espacio en donde se puedan reunir, es conveniente conversarlo, estima que los señores Concejales no se van a oponer a que propongamos algún espacio para que se reúnan.

En nombre de Dios y de Casablanca se cierra la Sesión a las 11,35 Hrs.

**Observaciones:**

---

---

---

---

---

**MANUEL JESUS VERA DELGADO**  
**ALCALDE**

---

**PEDRO CAUSSADE PITTE**  
**CONCEJAL**

---

**LAURA REYES SALAZAR**  
**CONCEJALA**

---

**RODRIGO MARTINEZ ROCA**  
**CONCEJAL**

---

**ANGEL POGGI SAA**  
**CONCEJAL**

---

**ENRIQUE HECK ESCALANTE**  
**CONCEJAL**

---

**ROBERTO BURGOS GONZALEZ**  
**CONCEJAL**

---

**LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**